

Expte. **B-251-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de reparación pérdida de agua en la esquina de Mar del Plata e Irigoyen.-

VISTO:

Los reiterados reclamos de vecinos afincados en cercanías del sector comprendido por la intersección de las arterias Mar del Plata e Irigoyen, en relación a la pérdida de agua que fácilmente se observa en dicha esquina; y

CONSIDERANDO:

Que, la pérdida de agua que sale debajo del asfalto ocasiona diversos inconvenientes, no solo a vecinos, sino también a transeúntes.-

Que, los vecinos reclaman y con justa razón, que la pérdida provoca falta de presión en todas las viviendas, inconveniente que se agrava aún más en la época del año que atravesamos, cuando el agua es tan necesaria y utilizada con mayor frecuencia.-

Que es menester de este Honorable Cuerpo canalizar las inquietudes e inconvenientes manifestados por los vecinos y sobre todo si hacen a mejorar la calidad de vida de los mismos y sus familias.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria –segunda de prórroga-** realizada el día **27 de diciembre de 2005** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

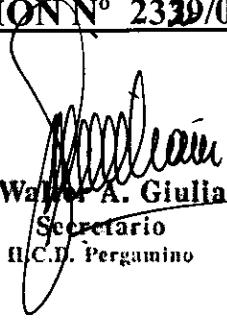
COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos que por el ----- área que corresponda arbitre los medios necesarios para dar solución a la pérdida de agua que se observa en la intersección de las arterias Mar del Plata e Irigoyen.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 28 de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2339/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino